

(APROX. 15/12/1990)

PERIODO PRESIDENCIAL 007522 ARCHIVO
--

1

DECLARACION

El gobierno de Chile ha tomado conocimiento de que la Ley Agrícola de Estados Unidos, actualmente en tramitación en el Congreso de ese país, contiene disposiciones que extenderían las "órdenes de comercialización" (Marketing Order) a los kiwis, ciruelas, nectarines y manzanas que se importan al mercado estadounidense.

Los "marketing orders" imponen a los productos agrícolas requisitos tales como tamaño, apariencia, calidad y madurez. Se trata, en la práctica, de barreras comerciales no-arancelarias destinadas a proteger a los productores estadounidenses de la competencia extranjera.

Estas nuevas medidas restrictivas se sumarían al "Marketing Order" que ya rige para nuestras exportaciones de uva de mesa y que dificultan su ingreso a ese país. Se aplicaría así otro golpe a la industria frutícola chilena, que sin subsidios ni protección especial y sólo en base a esfuerzo y perseverancia se ha labrado un sólido prestigio en los más exigentes mercados.

Sorprenden las tendencias proteccionistas que se perciben en algunos sectores de Estados Unidos. Ellas no sólo amenazan distorsionar el comercio internacional sino, además, contradicen directamente la política de liberalización de los intercambios internacionales preconizada por sucesivas Administraciones estadounidenses.

El Presidente George Bush dio a conocer hace pocas semanas la llamada "Iniciativa para las Américas", uno de cuyos objetivos es, precisamente, avanzar hacia la mayor apertura de los mercados del hemisferio. El gobierno de Chile dio la bienvenida a dicha Iniciativa, ya que nuestro país concuerda plenamente con el objetivo liberalizador que aquélla persigue.

Notamos con gran preocupación, sin embargo, que el espíritu que anima la Iniciativa del Presidente Bush se ve violentado, antes que ésta siquiera comience a ponerse en práctica, por intentos de imponer nuevas trabas al comercio internacional.

Chile tiene un sistema comercial abierto, transparente y no discriminatorio. Estados Unidos se ha beneficiado de ello, como lo prueba el sostenido aumento de las exportaciones de productos de ese origen a nuestro país. Hay que recordar que en 1989 esas exportaciones llegaron a US\$ 1.347,9 millones, aumentando en 34.52 por ciento respecto de 1988.

Chile no busca tratamientos de favor. Sólo pide que el acceso de sus productos a los mercados extranjeros se rija por normas de sana competencia basada en las ventajas comparativas. Confiamos en que el gobierno de Estados

Unidos, que comparte estos principios, rechace medidas proteccionistas que equivaldrían a una sanción comercial por demás injustificada.

Ello resultaría, además, absolutamente contradictorio con las expresiones de respaldo que el retorno de Chile a la democracia ha despertado en Estados Unidos.

PMM/mrg